

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

■ Los fondos verdes deben ser entregados de manera directa a las ciudades, señala en NY

# Mancera lleva a ONU reclamo de recursos contra el cambio climático

■ Se creará agencia de resiliencia de la ciudad ■ Participa en encuentro con Antonio Guterres

## DE LA REDACCIÓN

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, llevó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) su reclamo de destinar de manera directa a las ciudades financiamiento que les permita combatir el cambio climático, y anunció la creación de una agencia de resiliencia para la capital del país.

El titular del Ejecutivo local participó en una reunión de alto nivel sobre cambio climático a invitación del secretario general del organismo, António Guterres, quien encabezó el encuentro realizado en Nueva York, Estados Unidos, donde explicó que las urbes sólo pueden tener acceso a los llamados fondos verdes por conducto de los gobiernos nacionales, lo que hace más lento implementar estrategias, además de que encarece su financiamiento.

Por ello, dijo, los recursos se deben destinar de manera directa a las ciudades para financiar proyectos sustentables, sostenibles", como está haciendo la Ciudad de México con acciones como la construcción de una planta de termovalorización para gestionar basura y el impulso de transporte público eléctrico o híbrido, así como del Metrobús.

Señaló que recientemente su gobierno emitió un segundo bono verde por 2 mil millones de pesos, que se suma al que se logró el año pasado por mil millones de

pesos, que convirtió a la capital del país en la primera ciudad de América Latina en acceder a estos instrumentos financieros.

La gira de trabajo de un día del mandatario capitalino incluyó su participación en las reuniones del Grupo de Liderazgo Climático, conocido como C-40, así como de la denominada 100 Ciu-

dades Resilientes, organizada por la Fundación Rockefeller.

## Funciones de la nueva instancia

En esta última anunció la creación de la Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México, primera en su tipo en América Latina, cuya función será promover acciones que "impulsen la capacidad de la población para sobreponerse ante las consecuencias del cambio climático".

El también presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores detalló que dicha instancia será un organismo descentrado de la Secretaría de Medio Ambiente local y sus ejes de trabajo serán:

Fomentar la coordinación regional; impulsar la resiliencia hídrica para el manejo del agua en la cuenca de México; planear la resiliencia urbana y territorial; mejorar la movilidad por medio de un sistema integrado, seguro

y sustentable, y desarrollar la innovación y capacidad adaptativa.

En cuanto a la reunión del C-40, la Ciudad de México fue seleccionada como una de las 25 urbes finalistas que compiten por el Cities Bloomberg Philanthropies Awards 2017, en la categoría Cities4Action, por las acciones e iniciativas gubernamentales encaminadas a la protección del medio ambiente.

En otro tema, la Comisión de Derechos Humanos local llamó al Gobierno de la Ciudad de México a atender las recomendaciones del relator especial sobre el derecho humano al agua potable de la ONU, Leo Heller, en cuanto a asegurar el acceso al recurso a las personas en situación de vulnerabilidad y garantizar recursos para su saneamiento.

## QUINTO INFORME DE GOBIERNO

# Destaca la política de recaudación en CDMX

Al cierre del año pasado, los ingresos del sector público presupuestario sumaron 220,343.6 millones de pesos, un nuevo máximo histórico

Redacción  
EL ECONOMISTA

EL IMPULSO de crecimiento de las fuentes propias de financiamiento es una de las estrategias emprendidas en materia de política de ingresos durante la presente administración de la Ciudad de México (CDMX), de acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno de Miguel A. Mancera Espinosa.

“Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México complementa sus ingresos propios y los de origen federal con recursos crediticios que son empleados de forma exclusiva para financiar el desarrollo de proyectos de infraestructura”, se lee en el documento.

Algunas acciones para el pago voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de las personas contribuyentes fueron el otorgamiento de incentivos fiscales para el pago anual anticipado del Impuesto Predial y del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Lo anterior, según indica el reporte, fue de la mano con la ampliación de los puntos de recaudación; a junio de este año, la red de pun-

tos de pago y atención a las personas contribuyentes de la capital sumó 8,470 opciones, que significó 5,245 alternativas adicionales a las que se tenían en el 2012.

A partir del 2017 se incluyó en el Código Fiscal local la figura de las personas intermediarias, promotoras o facilitadoras en el cobro de las contraprestaciones por servicios de hospedaje para la presentación de las declaraciones correspondientes y del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje que se cause.

En junio del 2017 la plataforma Airbnb inició funciones como auxiliar de la Secretaría de Finanzas en la recaudación de dicho impuesto.

### VARIACIONES POSITIVAS

Al cierre del 2016, los ingresos del sector público presupuestario sumaron 220,343.6 millones de pesos, que permitió alcanzar un nuevo máximo histórico en los últimos 18 años y superar en 28.1%, en términos reales, lo observado en el 2012.

Dentro del periodo 2013-2016, estos ingresos registraron variaciones reales anuales positivas, con una Tasa Media de Crecimiento Anual de 5.3%, casi el doble que la mostrada en la pasada administración.

En los ingresos del sector público, los de gobierno se situaron en 199,322.3 millones de pesos, mientras que los propios del sector paraestatal no financiero, en 21,21.3 millones, en el lapso señalado.

“Los recursos obtenidos del sector gobierno, al cuarto año de la presente administración, fueron producto de la captación de ingresos locales e Ingresos de origen federal”, señala el informe de gobierno.

El primer indicador, por un monto de 99,592.6 millones de pesos, 33.3% a tasa real, con respecto al 2012, y el segundo, por 99,729.7 millones y un crecimiento de 21.2 por ciento.

## 8,468 PUNTOS

de mecanismos de pago para cumplir con obligaciones fiscales se registraron durante el año pasado, frente a 3,225 en el 2012.

Durante el año pasado, los ingresos propios de la capital (locales y recursos propios del sector paraestatal no financiero) alcanzaron 120,613.9 millones de pesos y un aumento de 34.4 por ciento.

El rubro tributario aportó 50,906.6 millones de pesos, con una participación de 51.1%; mientras el apartado no tributarios, 48,686 millones de pesos; ambos mostraron una variación real anual de 3.0 y 6.5%, respectivamente.

Los impuestos Sobre Nóminas, Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles destacaron entre los siete tributos locales por participar de manera conjunta en 84.3% de los ingresos tributarios.

Los primeros dos conceptos alcanzaron cifras históricas en la captación y los tres resultaron mayores en cerca de 14%, en términos reales, a lo observado en el 2012.

“La evolución en la recaudación es resultado de las distintas acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad de México, como la ampliación de mecanismos de pago, que resultan más eficientes y de fácil acceso para que la población pueda

cumplir con sus obligaciones fiscales mediante la oferta de una amplia gama de alternativas sin precedentes en la capital, ni a nivel nacional, que sólo en cuatro años se in-

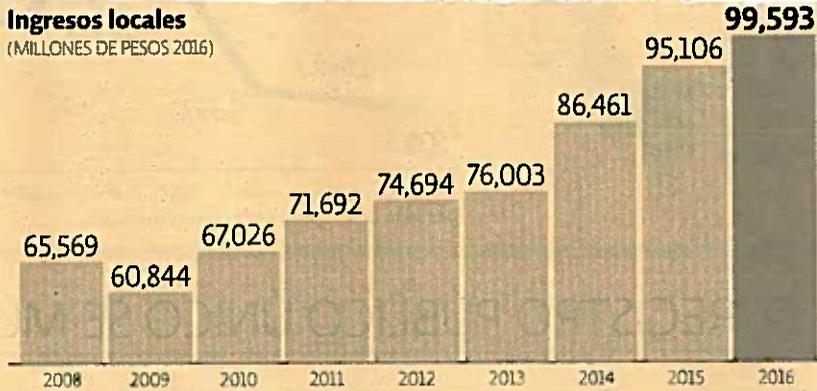
crementó en más de 160%, al pasar de 3, 225 puntos registrados a finales del 2012 a 8,468 en el 2016", explica el Quinto Informe de Gobierno.

estados@eleconomista.mx

### FORTALEZA

#### Ingresos locales (MILLONES DE PESOS 2016)

En el 2016 se recaudó por concepto de ingresos locales 99,592.6 millones de pesos, donde el rubro tributario aportó 50,906.6 millones de pesos, con una participación de 51.1%; mientras que el apartado no Tributarios, 48,686 millones.



FUENTE: SECRETARÍA DE FINANZAS

GRÁFICO EE-STAFF

# Tribunal autoriza spots promocionales de MAM

● Magistrados consideran que no transgreden la norma constitucional

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera ganó el litigio para poder transmitir de nuevo tres de los spots del Quinto Informe de Gobierno que fueron suspendidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) al considerar que promocionaban su imagen y no las acciones de su administración.

Ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial dio marcha atrás a la primera determinación y ordenó “realizar las acciones conducentes a fin de que de manera inmediata se reanude la difusión de los promocionales” del último informe de labores del mandatario.

Al entrar al análisis del juicio SUP-REP-138/2017, los magistrados electorales determinaron que al revisar en su integridad los promocionales y los argumentos expuestos por el INE “se concluye que no se justifica el dictado de las medidas cautelares consistentes en la suspensión de los promocionales, pues del es-

tudio de los mismos no puede advertirse, de manera preliminar, una transgresión a alguna disposición constitucional o legal”.

El 15 de septiembre, los consejeros electorales Adriana Favela, Claudia Zavala y Benito Nacif determinaron suspender la promoción de los spots 4, 5 y 6, por considerar que promocionaban la imagen de Mancera.

Ello ocurre luego de que Morena presentó una impugnación en la que refería que dicha propaganda no hacía alusión a las acciones de gobierno realizadas, sino que destacaba la forma de pensar y cómo encaró cada una de las problemáticas en la capital del país.

Los consejeros, integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, refirieron también en un comunicado de prensa que esa situación generaba una situación de inequidad en el proceso electoral. ●

# CDMX, finalista para premio de cambio climático

● Colocación de bono verde en BMV, entre los logros para nominación, dice gobierno capitalino

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Ciudad de México fue seleccionada como una de las 25 finalistas a los premios C40 Cities Bloomberg Philanthropies Awards 2017, por el proyecto "Acelerando la acción climática en la Ciudad de México", en el cual se da cuenta sobre los avances que ha tenido el Programa de Acción Climática 2014-2020.

El gobierno capitalino destacó que entre los logros de este programa están la colocación de un bono verde en la Bolsa Mexicana de Valores, a través del cual se financian proyectos de transporte bajo en emisiones, eficiencia energética y gestión sustentable del agua.

Además, la creación de una plataforma en línea para dar seguimiento al cumplimiento de cada una de las acciones contenidas en el programa, así como su perspectiva de género a través de 78 acciones

que contribuyen a disminuir la vulnerabilidad de las mujeres ante los efectos del cambio climático.

**"Resiliencia no sólo la debemos tener en el área de Medio Ambiente (...) la vamos a tener en todas las oficinas"**

**"Será una oficina que tendrá que estar en comunicación y planteando indicadores para poder medir cuánto vamos avanzando"**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**  
Jefe de Gobierno de la CDMX

La Ciudad de México se encuentra nominada en la categoría *Cities4Action*, junto a ciudades como Barcelona, Buenos Aires, Chicago, Copenhague, Phoenix, Vancouver y San Diego, entre otras. En la Cumbre Climática de Alcaldes, que se llevará a cabo en Chicago, Illinois, el próximo

mes de diciembre, se darán a conocer los proyectos ganadores.

**Resiliencia.** Las nominaciones se dieron a conocer como parte de la reunión C40 Talks, en Nueva York, a la que asistió el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Durante su estancia en Estados Unidos el mandatario anunció la creación de la Agencia de Resiliencia de la Ciudad de México, la cual será un organismo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), cuya función principal será dar seguimiento y coordinar las acciones para cumplir con las metas establecidas en la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad.

"Resiliencia no solamente la debemos tener en el área de Medio Ambiente, la vamos a tener en el Sistema de Aguas, en Seguridad Pública, la vamos a tener absolutamente en todas las oficinas, en la movilidad. Será una oficina que tendrá que estar en comunicación y planteando indicadores para poder medir cuánto vamos avanzando", afirmó.

Este organismo, que será el primero en su tipo en América Latina, tendrá como ejes fomentar la coordinación regional, impulsar la resiliencia hídrica como nuevo paradigma para el manejo del agua en la cuenca de México, planear para la resiliencia urbana y territorial, mejorar la movilidad por medio de un sistema integrado, seguro y sustentable, así como desarrollar la innovación y capacidad adaptativa.

Miguel Ángel Mancera, quien estuvo acompañado por los secretarios de Medio Ambiente, Tanya Müller, y de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, y el coordinador de gabinete, Julio Serna, también participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático de la ONU en Nueva York. ●

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-SEPT-2017

Página

37

Sección

Estados

VII LEGISLATURA

# Anuncian creación de Agencia de Resiliencia para la capital

Redacción  
EL ECONOMISTA

## 100 CIUDADES

LA AGENCIA de Resiliencia de la Ciudad de México será la primera en su tipo en América Latina para promover acciones concretas que impulsen la capacidad de la población para sobreponerse ante las consecuencias del cambio climático, anunció el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, durante la reunión de 100 Ciudades Resilientes (100RC), celebrada en la Fundación Rockefeller, sede de este organismo en Nueva York.

El también presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores destacó que para la capital, la visión de resiliencia implica crear una sociedad equitativa, que

Resilientes es una organización que ayuda, mediante financiamiento de proyectos, a urbes del mundo a enfrentar retos físicos, sociales y económicos.

se adapte a los principales retos sociales, económicos y ambientales, a través de un proceso incluyente que permita la participación de diversos actores, sectores y grupos vulnerables.

“Nosotros tenemos un proyecto con C40, un proyecto con Banco Mundial, pero son contadas las ciudades que tienen un proyecto para este tipo de acciones”, añadió.

El mandatario detalló que la Agencia de Resiliencia de la CDMX será un organismo desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente local, cuya función principal será dar seguimiento y coordinar las acciones para cumplir con las metas establecidas en la propia Estrategia de Resiliencia de la ciudad.

“Resiliencia la vamos a tener en el Sistema de Aguas, en Seguridad Pública, la vamos a tener absolutamente en todas las oficinas, en la movilidad, será una oficina que tendrá que estar en comunicación y planteando indicadores para poder medir cuánto vamos avanzando”, aseguró.

El instrumento se registró a través de cinco ejes de trabajo: fomentar la coordinación regional; impulsar

la resiliencia hídrica como nuevo paradigma para el manejo del agua en la Cuenca de México; planear para la resiliencia urbana y territorial; mejorar la movilidad a través de un sistema integrado, seguro y sustentable, y desarrollar la innovación y capacidad adaptativa.

Además, la Agencia colaborará con la Oficina para América Latina de 100 Ciudades Resilientes, con sede en la capital mexicana.

El jefe de Gobierno añadió que la CDMX ha estado expuesta a diversos eventos que han puesto a prueba su capacidad de sobreponerse a las adversidades, como el sismo de 1985, que generó graves pérdidas humanas y económicas, o el registrado el pasado 7 de septiembre, del cual se reportó un saldo blanco en la capital del país.

Consideró que ello representa un recordatorio de la necesidad de crear resiliencia urbana, es decir, la capacidad de las ciudades de reaccionar ante eventos de la naturaleza y sobreponerse a otro tipo de eventualidades que las pongan a prueba y que demuestren su capacidad de reactivarse.

estados@eleconomista.mx

## CENTRO DE REGISTRO SÍSMICO

# La CdMx requiere más acelerógrafos, advierte experto

Aunque la capital cuenta con 80 aparatos, hay algunas zonas que siguen desprotegidas

Francisco Mejía/México

**E**n materia de prevención sísmica la Ciudad de México es privilegiada. No obstante, a 32 años del sismo del 19 de septiembre de 1985 "convendría aumentar el número de aceleró-

grafos y no dejar desprovisto los lugares que ya los tienen, pues con un sismo mayor se perdería el conocimiento de éste".

Las zonas que de alguna forma están desprotegidas "serían la parte sureste del Valle de México o la zona norte, por Ciudad Nezahualcóyotl y la región del aeropuerto".

En entrevista con MILENIO,

el director General del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A C, Juan Manuel Espinoza Aranda, señaló que hace 32 años se puso en evidencia en el Valle de México "que la norma de construcción usada en esa fecha era pobre".

Antes del sismo de 1985, solo había entre seis o siete acelerógrafos (aparatos que miden la aceleración del suelo durante un terremoto) y hoy existen 80 distribuidos por Ciudad de México, los cuales nos previenen a tiempo de algún movimiento telúrico.

"Es una red de registro de aceleraciones que lo patrocina el gobierno capitalino y ya tienen un impacto importante" en la vida de los capitalinos, destacó.

No obstante, el especialista refiere que algunos de los instrumentos de la red que miden los sismos en el Valle de México están saturados por la mancha urbana. Pone de ejemplo el mu-

nicipio de Chalco, donde "hay pocos datos de origen por los defectos de esos lugares. Sería deseable que las redes fueran supervisadas por ingenieros".

Existen estados, como Chiapas y ciertas regiones de Oaxaca, donde "es penoso, ya que no hay instrumentos sísmicos y aunque se hacen estudios temporales para tener una idea de la calidad del terreno no hay trabajos fijos en esa región del país. Se deben poner esos instrumentos, pues son los que dejan ver la vulnerabilidad del suelo y cómo construir".

Aunque México no es Japón en materia de sismos o tsunamis, Espinoza dijo que en aquel país tienen 3 mil instrumentos de alertamiento sísmico, pero destacó que en Ciudad de México la alerta sísmica y sus altavoces son una contribución al mundo. **M**

■ Se integra a tareas del Frente Ciudadano

## Formaliza Serrano su renuncia a Semovi con carta a Mancera

■ Su decisión, irrevocable ■ Agradece apoyo

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

Héctor Serrano Cortés presentó ayer formalmente su renuncia a la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, mediante una carta dirigida al jefe de Gobierno capitalino, Mi-

guel Ángel Mancera, a quien refrendó su lealtad y gratitud.

El documento, que inicia con un "Querido jefe", establece que su decisión de separarse del cargo es irrevocable, al tiempo que agradece al jefe del Ejecutivo local la confianza para ser parte de su gobierno y participe en la

aplicación de políticas que han colocado a la capital como referente nacional e internacional.

"Durante estos casi cinco años de tu gobierno, acompañarte me permitió conocer a fondo tus valores personales, la honestidad, congruencia, pasión y gran amor por la ciudad", señala el texto en el que también resalta el compromiso en el servicio público de Mancera Espinosa.

"Tú has actuado de forma correcta, al depositar la confianza en cada uno de los integrantes de tu equipo de trabajo, tal vez porque el que confía es confiable y el compromiso que se asume en cualquier relación lleva implícita

la lealtad como una obligación, no como una cualidad. Tal vez lo único que queda a nuestro albedrío es la gratitud", concluye la

misiva.

Serrano Cortés anunció en agosto pasado a este diario que renunciaría a la Semovi una vez que el mandatario capitalino rindiera su quinto Informe de gobierno. A partir de hoy el ex funcionario se integrará a la tareas del Frente Ciudadano por México, con el cual Miguel Ángel Mancera buscará ser candidato a la Presidencia de la República.

# Autoriza Semovi sólo dos taxis vía app

SELENE VELASCO

Salvo Uber y Cabify, el resto de las empresas que ofrecen transporte vía aplicación son consideradas por la Secretaría de Movilidad capitalina como ilegales.

Carlos Meneses, encargado de la dependencia, aseguró que servicios como Easy Taxi y Yaxi no están regulados.

Entrevistado tras la presentación del libro de la Secretaría de Movilidad, Meneses señaló que ante esta situación realizan operativos permanentes.

“En este mismo momento tenemos operativos instalados en 10 puntos de la Ciudad”, indicó el funcionario, quien no especificó las zonas donde se realizan ni la forma en que se coordinan.

*Carlos Meneses, encargado de despacho en Semovi*

/// Hasta el día de hoy, tenemos más de 3 mil remitidos al corralón, de servicio de prestación pirata, llámese plataforma o llámese taxi individual o llámese colectivo”.

“Hasta el día de hoy, tenemos más de 3 mil remitidos al corralón, de servicio de prestación pirata, llámese plataforma o llámese taxi individual o llámese colectivo”.

El acumulado de sanciones, especificó, es desde 2015.

En la Capital, las empresas de servicio de transporte necesitan someter a cada una de sus unidades a una revisión mecánica y legal, en tanto que a sus conductores se les pide un registro completo, exámenes y no con-

tar con antecedentes penales, explicó.

Sin embargo, REFORMA comprobó que el portal que la dependencia tiene para dicho fin no permite dar de alta ni a vehículos ni a conductores, pese a que la empresa que lo intente esté autorizada.

Pese a que indicó que la Semovi cuenta con un padrón de conductores de taxis, Meneses aceptó que no se tiene registro exacto de las unidades de Uber y Cabify en circulación.



ANALIZAN REVOCAR CONCESIONES

# En CdMx, revisión a autos y operadores

Inspeccionarán el padrón de conductores y si hay cambios, las unidades irán al corralón

Illich Valdez/México

Carlos Meneses, encargado de despacho de la Secretaría de Movilidad, señaló que todas las unidades de Uber y Cabify que prestan servicio en Ciudad de México serán sometidas a revisión documental y física, e inspeccionarán su padrón de operadores para verificar que no haya cambiado en la base de datos que presentaron al gobierno; en caso contrario, aquellos que no aparezcan tendrán que dejar de operar o serán remitidas al corralón.

Lo anterior se determinó derivado de lo que ocurrió en Puebla, donde una joven fue violada y asesinada y violada por un operador de la empresa Cabify. "A la fecha tenemos padrones tanto de los vehículos como de los propios choferes. Eso no fue bien visto por esas aplicaciones, pero el resultado fue una revisión física mecánica en la que se checan los vehículos que van a prestar el servicio y también la gente que iba a conducirlos, vamos a seguir trabajando en esta medida para garantizar la seguridad conforme la instrucción del doctor Miguel Ángel

Mancera", dijo Meneses

El funcionario indicó que a través de la Secretaría de Movilidad se establecieron reglas necesarias para utilizar este tipo de servicio a través de plataformas y con ello que quede totalmente regulado.

El funcionario reconoció que solo Uber y Cabify cuentan con autorización para operar, por lo que otras plataformas son consideradas irregulares, como son EasyTaxi,

## Las empresas dejan desprotegidos a los socios ante reclamos de los usuarios

Jetty y UrbanTaxi, por lo que van a continuar con sus operativos que se instalan diariamente en 10 puntos dentro de la ciudad.

El gobierno de la ciudad revocará el permiso o la concesión de los servicios de plataformas en caso de que estos comentan irregularidades que pongan en peligro la vida de los usuarios.

## Contrato

Los contratos de las empresas Uber y Cabify con sus afiliados son favorables para la empresa y dejan sin argumentos legales a los socios. En el contrato se especifica que en caso de accidentes que generen la pérdida de vidas, o de problemas que provoquen daños a la imagen de las empresas de las plataformas, los operadores o socios tendrán que cubrir los daños morales.

Se indica en el convenio, del cual MILENIO tiene copia, que los conductores en todo momento aceptan que pueden ser desactivados o borrados de las plataformas cuando comentan accidentes, haya una reclamación o un conflicto que afecte su imagen.

En tanto, la salida de Héctor Serrano de la Semovi coincidió con la regulación de estas aplicaciones.

Sin embargo, el ex funcionario capitalino ya había anunciado su renuncia con antelación. **M**

**Aclara sanción a proveedor de verificentros**

# Insiste Sedema con revocación

**Acusa a la empresa de mentir respecto a un laboratorio que dijeron poseer**

SELENE VELASCO

Ante el amago de un proveedor de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de mantenerse como tal, pese a la revocación de su autorización, la dependencia capitalina indicó que no puede realizar ningún contrato.

Esto, al menos hasta que las instancias jurídicas correspondientes determinen el grado de incumplimiento y si existe alguna solución, precisó la Sedema.

El lunes 11 de septiembre, la dependencia a cargo de Tanya Müller, dio a conocer que descalificó a cuatro proveedores de verificentros,

debido a diversos incumplimientos detectados.

Entre ellos, se encuentra la empresa productora de dinamómetros Mustang, que cuestionó y desconoció la revocación de su autorización.

“Hoy por hoy su autorización está revocada, es importante darle certidumbre al ciudadano, hubo reglas muy claras que el proveedor debió cumplir para asegurar que el servicio de la medición de gases se lleve de la forma en que se debe llevar a cabo”, dijo Beatriz Cárdenas.

La directora de Calidad del Aire detalló que, a pesar de que la empresa estaba obligada a demostrar durante cualquier revisión el cumplimiento de los aspectos por los que se comprometió, no fue así.

“Nosotros en cualquier momento podíamos ir y ve-

rificar que realmente cuentan con el laboratorio, con suministros, que cuentan con personal... porque si no tenemos la certeza, podrían tener la autorización, pero no la capacidad técnica” añadió.

El representante de la empresa, José Luis Díaz, dijo que sí cuentan con un laboratorio en Tacubaya, pero la Sedema refutó dicha situación.

Los representantes de Mustang otorgaron una supuesta dirección del laboratorio, en la Colonia Lomas de Chapultepec, pero personal de la Sedema acudió al lugar y no lo halló.

La funcionaria agregó que se les notificó al no encontrar las instalaciones y que tuvieron tres días para presentar evidencia de su existencia, mostrar las pruebas y otros funcionamientos, pero omitieron responder.





PARLAMENTO ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-SEPT-2017

Página 19

Sección CURP

### INICIAN OBRAS

# Construyen estaciones de Metrobús en Reforma

Ilich Valdez/México

La Secretaría de Obras y Servicios de Ciudad de México (Sobse) inició la construcción de las estaciones de la Línea 7 del Metrobús, que correrá por Paseo de la Reforma, las cuales tendrán en promedio de 18 metros de longitud y serán 60, es decir, dos por parada.

El titular de la Sobse, Édgar Tungüí Rodríguez, afirmó que la altura de las estaciones queda a nivel con la entrada de los autobuses, por lo que los usuarios

en silla de ruedas e invidentes accederán con total seguridad al transporte y tendrán traslados dignos.

“Construimos infraestructura de transporte capaz de responder a las necesidades de todas las personas, hacemos un análisis global y buscamos garantizar la accesibilidad universal en avenida Ticomán, Paseo de la Reforma y Calzada de los Misterios, conectando la zona norte y poniente de la ciudad en beneficio

de todos”, expuso.

Actualmente, trabajan en Indios Verdes, Tlatelolco, Lagunilla, Cuitláhuac, Hidalgo, Caballito, Reforma, La Palma y El Ángel. **M**

> EJERCICIO DE PREVENCIÓN

# Hoy hay simulacro sísmico en CDMX

Este martes 19 de septiembre, a las 11:00 horas, se llevará a cabo un simulacro.

En la Ciudad de México, que se activará la alerta sísmica en el sistema de altavoces capitalino.

Mediante su cuenta en Twitter @C5\_CDMX, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la capital recordó que el Sistema de Alerta Sísmica (SAS) participará en la realización de este ejercicio.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la misma red social, señaló: "La prevención es tu seguridad. No olvides que el Macro simulacro UNAM 2017 es el 19 de septiembre a las

11:00 h".

A 32 años del sismo de 8.1 grados que dejó miles de pérdidas humanas y materiales en la capital del país, este martes se llevará a cabo un simulacro de temblor, teniendo como hipótesis un sismo de magnitud 8.0 grados a 28 kilómetros al suroeste de Tecpan, Guerrero.

La Secretaría de Protección Civil local pidió a la población que participará, considerar que una vez activado el alertamiento, se dispondrá de 40 segundos para que de conformidad a los procedimientos de cada inmueble, inicien el repliegue a las zonas de menor riesgo internas y/o evacuación.

En un comunicado, la Secretaría de Gobernación (Segob) explicó que la alerta se emitirá a través de

los altavoces instalados en la Ciudad de México, así como de los radioreceptores de escuelas y edificios gubernamentales.

La Coordinación Nacional de Protección Civil exhortó a la población a organizar y participar en simulacros de manera local en sus viviendas, escuelas, establecimientos y lugares de trabajo, con el fin de seguir reforzando la cultura de la prevención en materia protección civil en la comunidad.

Sin embargo los estados de México, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Puebla suspendieron el simulacro, por lo que la alerta sísmica no se activará en estas entidades, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Dicha determinación se adoptó con motivo del sismo ocurrido el 7 de septiembre, y de forma consensuada entre los titulares de Protección Civil de los estados mencionados.

Ello, "como una muestra de solidaridad con las poblaciones de Oaxaca y Chiapas, para no generar alarma en los habitantes, y activar la alerta ante una circunstancia real, toda vez que continúan presentándose réplicas".

**AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE**

# Lanzan licitación de corredor peatonal

**POR JONÁS LÓPEZ**  
*jonas.lopez@gmm.com.mx*

La Autoridad del Espacio  
Público (AEP) publicó la

convocatoria de licitación  
para la rehabilitación de la  
avenida 20 de Noviembre,  
con ello se formalizará el  
proyecto #MiCalle.

Roberto Remes, titular de la AEP, informó que la obra se complementará con la rehabilitación de la Plaza de la Constitución y la Plaza Pino Suárez, creando un nuevo corredor en donde el peatón recupera espacio.

Anunció que los trabajos iniciarán en octubre y concluirán para finales de este año.

De acuerdo con las primeras imágenes del pro-

yecto, la avenida 20 de Noviembre lucirá un nuevo piso color gris oscuro, además se colocarán macetas, y continuarán las mesas y sombrillas para las personas que deseen sentarse.

La publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* refiere que el acto de fallo para dar a conocer a la empresa ganadora de la licitación será el próximo 9 de octubre.

Prioriza la AEP espacios peatonales y mobiliario urbano funcional

# Rescatan con 66 mdp calles del Barrio Chino

**Reconoce Remes que el Perímetro B del Centro ha tenido inversiones escasas**

DALILA SARABIA

Calles compartidas, articulación de comercios y un paifang (arco chino) que dará la bienvenida a los visitantes son algunas de las novedades que tendrá el Barrio Chino.

Mediante una inversión de 66 millones de pesos, la Autoridad del Espacio Público (AEP) busca rescatar del olvido esta zona que se ha deteriorado de forma constante desde el sismo de 1985.

Roberto Remes, titular de la AEP, explicó que con esta intervención quieren que se voltee a ver el Perímetro B del

Centro Histórico, al cual no se le han destinado tantos recursos como al Perímetro A.

“El Perímetro A ha tenido una atención relevante en los últimos años, pero en el perímetro B vemos muchas zonas que están deterioradas, esta en particular tuvo un deterioro por el sismo de 1985”, expuso Remes.

“La recuperación solo se ha dado en el frente de (la Avenida) Juárez, un poquito se ha venido dando en la Calle Independencia, pero queremos terminar la recuperación de toda la zona”.

Las calles que se intervendrán serán Dolores, José María Marroquí, Independencia y Victoria, entre Eje Central Lázaro Cárdenas y Luis Moya.

También Ayuntamiento,

entre Calle Marroquí y López; así como el parque Santos Degollado.

En Dolores, que será una calle compartida, se apostará por no poner bolardos que separen el camino de los peatones y el arroyo vehicular.

Darán prioridad, informó el funcionario, al mobiliario urbano.

“En la calle de Dolores sí habrá (bolardos) en las esquinas, pero no los habrá en los elementos de tránsito. Vamos a buscar que donde la calle sea compartida haya otro tipo de elementos que hagan la funcionalidad de los bolardos, como macetas caracterizadas para el Barrio Chino, postes, bancas, bicicletamientos... mobiliario que nos ayude a evitar los bolardos”.

Ya que en el polígono a intervenir hay edificaciones del Siglo 19 y 20, Remes sostuvo que se trabaja con las autoridades federales, a fin de no incorporar materiales que rompan con la zona.

“El INAH busca el cuidado de los materiales y no incorporar materiales que no estén en la zona, por lo que el material predominante que utilizaremos será el recinto -esta piedra negra volcánica-”, apuntó.

Para el próximo 16 de febrero, en el marco del festejo del Año Nuevo Chino (Año del Perro), se espera que los trabajos estén concluidos y desde la Avenida Juárez y Dolores brille el nuevo paifang que se colocará para llamar a la población a disfrutar del barrio renovado.

En total, se intervendrán unos 21 mil 600 metros cuadrados para beneficiar a 14 mil 186 habitantes y visitantes de la zona.

# Menores se benefician con nuevo sistema de justicia

● Pese a cometer actos delictivos los jóvenes llegan a un acuerdo reparatorio para evitar pisar la cárcel

**DAVID FUENTES**

—[david.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:david.fuentes@eluniversal.com.mx)

Desde que entró en vigor el nuevo sistema de justicia penal, los menores infractores en conflicto con la ley han sido los más beneficiados, estadísticas del Tribunal Superior de Justicia Capitalino (TSJ-CDMX) señalan que durante este primer semestre del año, se han emitido apenas 10 sentencias condenatorias en contra de los adolescentes imputados en algún delito, esto a pesar que el número de jóvenes que delinque es alto en la ciudad.

Del total de los menores de edad que son detenidos por la Secretaría de Seguridad Pública y por la Procuraduría Capitalina, en ocasiones en flagrancia, en delitos que van desde el robo hasta el homicidio, apenas 1% llegan ante un juez, el resto reciben algún beneficio del sistema acusatorio o en su defecto, llegan a un acuerdo reparatorio y no pisan la cárcel.

Los números del Tribunal de Justicia Local detallan cómo se han despresurizado la estancia de me-

nores infractores en las Comunidades de Tratamiento Especializado para Adolescentes. En el 2011 se contabilizaron un total de mil 186 sentencias condenatorias, en 2012 se emitieron mil 633, en 2013 mil 317, en 2014 mil, en 2015 hubo 868, el año pasado 563 y ahora, durante el primer semestre, apenas 10.

El presidente del órgano jurisdiccional, Álvaro Augusto Pérez Juárez, explicó que la disminución de menores infractores que pisan un tutelar, no significa que los índices delictivos vayan a la baja, tampoco necesariamente que los niveles de impunidad vayan a la alza, pues dijo, el que un imputado no llegue a prisión es lo primordial

en la nueva reforma donde se privilegian métodos alternativos para encarcelar a los detenidos. ●

## NÚMEROS

10

**ADOLESCENTES** han sido condenados en este año por cometer actos delictivos, tras la implementación del nuevo sistema penal.

1,186

**JÓVENES** fueron condenados en 2011 por cometer algún delito.

#YACIMIENTO DE AGUA POR 100 AÑOS

# Iztapalapa tiene su manantial

TECNOLOGÍA AVANZADA  
PERMITE UN SUMINISTRO  
DURANTE 100 AÑOS

OBRA  
DE TRES

• La obra da estabilidad y sustentabilidad al acuífero de la CDMX.

• Pemex, CFE y la UNAM ayudaron con el proyecto.

POR MANUEL DURÁN

MANUEL.DURAN  
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El yacimiento de agua encontrado a dos kilómetros de profundidad en Iztapalapa, que podría ser fuente de abastecimiento para los próximos 100 años, comenzará a ser explotado en las próximas semanas.

El gran manantial de agua está ubicado en San Lorenzo Tezonco.

Su exploración y realización requirió de tecnología para perforar pozos petroleros, así como una inversión de 66 millones de pesos.

105

LITROS POR  
SEGUNDO  
DARÁ A  
IZTAPALAPA.

66

MILLONES  
DE PESOS SE  
INVIRTIERON  
EN LA OBRA.

El domingo, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dio a conocer que el yacimiento dará 10 millones de litros diarios para Iztapalapa.

“Mi gobierno ha trabajado de manera conjunta con la academia, centros de investigación y la autoridad federal en el estudio del posible acuífero profundo del Valle de México. Muy buenas noticias para Iztapalapa, sobre todo.

“Concluimos la perforación del segundo pozo a 2 mil metros de profundidad que podrá proporcionar más de 10 millones de litros de agua diaria a Iztapalapa para reforzar el abasto a esta delegación”, aseguró.

Esa agua, dijo, llegará a 40 mil personas que habitan en cinco de las colonias más grandes de Iztapalapa.

“En la zona donde menos infraestructura hay, donde más se necesita. Aproximadamente en un mes, no en un año, ni en dos, ni en tres.

En un mes los beneficios de este proyecto serán tangibles”, aseveró.

Mancera refirió que todo se logró con ayuda de la ciencia y la tecnología.

“Quiero agradecer a Pemex porque gracias a los equipos que en coordinación fueron suministrados a la Ciudad de México, hoy estamos perforando a más de 2 mil metros de profundidad”, destacó. ■

# Atacan a tiros a familia afuera de la Cuauhtémoc

- Esperaban información de un detenido en el MP
- La hija de un comandante falleció en la agresión

**DAVID FUENTES**

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Una familia que buscaba información sobre la situación jurídica de uno de sus integrantes, quien fue detenido por el delito de robo agravado el domingo pasado, fue atacada a tiros la madrugada del lunes justo frente al edificio de la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 2 de la Procuraduría de Justicia capitalina en la colonia Buenavista.

Según las primeras versiones policíacas, los hechos se registraron poco después de las dos de la madrugada. Las víctimas se encontraban a las afueras del Juzgado Cívico de dicha coordinación ubicada sobre la calle Juan Aldama, entre Mina y Violeta, cuando, dijeron testigos, fueron agredidos por gatilleros armados a bordo de una motoneta.

En el ataque tres hombres fueron lesionados y una mujer murió, identificada como Gabriela, hija de un comandante de la Policía de Investigación de la Procuraduría.

En el lugar los peritos encontraron 14 casquillos percutidos de un arma calibre 9 milímetros. Los atacantes fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, ya que en su intento de escape derriparon a bordo de la motoneta en que viajaban. Todo quedó grabado en las cámaras de seguridad.

Los agresores fueron identificados

como Elías Ezequiel, de 19 años, y Rommel Joshua, de 20, a quienes se les incautó el arma que utilizaron en el ataque, así como una moto Yamaha negra con placas de circulación 8B2YA. Las primeras investigaciones indican que el ataque se derivó de una venganza entre los agresores y los familiares del detenido por robo agravado, quien fue identificado como Francisco, de 36 años de edad.

Las autoridades dijeron que los agresores, originarios de Tabasco, ya habían amenazado a Francisco,

pues éste, sin permiso del supuesto grupo delictivo que opera en las inmediaciones de la colonia Guerrero, robaba en todo el sector. Días antes le advirtieron que abandonara esta actividad, pero no hizo caso y entonces decidieron atacarlo a tiros.

En este sentido, trascendió que la hija del comandante de la PDI era una especie de facilitadora; la contrataron para que los familiares de Francisco tuvieran acceso al expediente y ella se encargaría de “ayudarlo” a librar la cárcel.

En la agresión resultaron heridos Abraham, de 28 años; Óscar, de 32, y Eder, de 31.

Los lesionados están en calidad de testigos en diferentes hospitales de la ciudad y cuentan con vigilancia policíaca las 24 horas del día, ya que las autoridades temen que la célula criminal que ordenó el ataque intente asesinarlos en el nosocomio. Hasta el momento los sobrevivientes se han reservado el derecho a declarar.

La Procuraduría capitalina inició una investigación interna para encontrar los vínculos de la hija del comandante, de apellido Meneses, que murió en este ataque, con la familia agredida y otros casos en los que aparentemente imputados en el delito de robo obtenían la libertad inmediata al momento de ser presentados ante ministerios públicos de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, principalmente. ●

**NUMERALIA**

14

**CASQUILLOS** percutidos de un arma calibre 9 milímetros fueron hallados en la escena del crimen.

4

**PERSONAS** fueron lesionadas durante la balacera, de las cuales una mujer falleció.

**DOLOSO Y CULPOSO**

# Venustiano Carranza lidera homicidios

**POR GERARDO JIMÉNEZ**  
*gerardo.jimenez@gtmm.com.mx*

La delegación Venustiano Carranza obtuvo el primer lugar de homicidios: doloso y culposo, dentro de los 14 delitos de alto impacto que han sido analizados por el Observatorio Ciudadano.

"En el 2016, la delegación registró la tasa más alta por cada 100 mil habitantes de

carpetas de investigación por homicidio doloso (20.82 por ciento) y homicidio culposo (20.34 por ciento)", se determina en el más reciente análisis de este organismo.

Se detalló que el número de carpetas de investigación por homicidio doloso pasó de 66 registros en 2015 a 87 en 2016 en la demarcación, lo cual significó un incremento de crimen de 31.82 por ciento.

La delegación Venustiano Carranza también incrementó su incidencia delictiva en otros delitos: en 2015 se registraron 262 carpetas de investigación por robo a casa habitación y para 2016 la cifra se incrementó a 331 registros, es decir, 26.34 por ciento.

El robo a negocio también aumentó, ya que el número de carpetas de investigación pasó de 611 registros en 2015

a 704 en el 2016, lo cual significó una variación de 15.22 por ciento. El robo a transeúnte pasó de mil 135 carpetas en 2015 a mil 150 en 2016.

"El 2016 registró el mayor número de carpetas de investigación por homicidio doloso, con 87 registros. En 2016 se registró el mayor número de investigaciones por robo a casa habitación, con 311 registros", indicó el organismo.